

# gaceta electoral

## CONSEJO GENERAL

Jesús Castillo Sandoval

CONSEJERO PRESIDENTE

## CONSEJEROS ELECTORALES

J. Policarpo Montes de Oca Vázquez

Arturo Bolio Cerdán

Juan Salvador V. Hernández Flores

Jesús G. Jardón Nava

José Martínez Vilchis

Juan Carlos Villarreal Martínez

Francisco Javier López Corral

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL

## REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PAN** Armando Enríquez Flores

**PRI** Eduardo G. Bernal Martínez

**PRD** Efraín Medina Moreno

**PT** Joel Cruz Canseco

**PVEM** Esteban Fernández Cruz

**MC** Horacio Jiménez López

**NA** Benjamín Ramírez Retama

## RESPONSABLES DE LA EDICIÓN

TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Ángel Gustavo López Montiel

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN

Y PROMOCIÓN EDITORIAL

Ciro García Marín

## ÁREA DE PROMOCIÓN EDITORIAL

DISEÑO GRÁFICO

Jorge Armando Becerril Sánchez

María Guadalupe Bernal Martínez

## EDITORIAL

Ana Lleyly Reyes Pérez

Tania López Reyes

Luther Fabián Chávez Esteban

CONTENIDO

- 2 EDITORIAL
- 3 COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA
- 13 EL FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA PARA LOS JÓVENES EN EL SIGLO XXI
- 18 ANHELO DE CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA
- 22 RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO
- 26 TRANSFORMAR PARA TRASCENDER
- 30 CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA EN EL ESTADO DE MÉXICO
- 35 NUMERALIA
- 40 LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL IEEM
- 44 MONOGRAFÍA. PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE MÉXICO 1996-2012
- 50 NOVEDADES EDITORIALES
- 51 ALEGORÍAS



gaceta electoral  
órgano de difusión del instituto electoral del estado de México  
Año 8. Número 40.

publicación cuatrimestral, julio de 2013  
Editor responsable: Ángel Gustavo López Montiel

Núm. de Certificado de Reserva de Derechos de  
Uso Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109  
Núm. de Certificado de Licitud de Título: 14980  
Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980  
ISSN: 1870-6711

Domicilio de la publicación: Paseo Toluca núm. 944,  
col. Santa Ana Tlalpatliltán, C. P. 50160, Toluca, México.  
Distribuidor: Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Toluca  
núm. 944, col. Santa Ana Tlalpatliltán, C. P. 50160, Toluca, México.  
Impreso en: Compañía Editorial de México, ubicada en  
Av. 16 de septiembre núm. 116, col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México.

La obra artística presentada en este número de la  
*Gaceta Electoral* pertenece a Vicente Zatarra

Impreso en México

Publicación de distribución gratuita

# Editorial

**El actor más** importante en las democracias es el ciudadano. Partiendo de esta premisa, resulta indispensable el fortalecimiento de una ciudadanía democrática, pues de ésta dependerá la consolidación democrática del Estado. El Instituto Electoral del Estado de México tiene por mandato constitucional (aparte de sus actividades inherentes a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales) las nobles tareas relativas al desarrollo de la democracia, la cultura política democrática, así como la capacitación y educación cívica.

En este nuevo número de la *Gaceta Electoral* ofrecemos a nuestros estimados lectores un acercamiento a los trabajos realizados por la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática –que me honro en presidir– que tiene como fin apoyar al Consejo General en las actividades relativas a la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica. Asimismo se presenta un texto del Mtro. Juan Salvador V. Hernández Flores, Consejero Electoral e integrante de la Comisión antes mencionada, que pone el acento en el fomento de la cultura política democrática para los jóvenes del siglo XXI.

En la sección Voces del IEEM encontramos las apreciables colaboraciones de los representantes de los partidos políticos ante la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, que enriquecen con sus contribuciones en la formación ciudadana y en la consolidación democrática del Estado. Además de un artículo de la Dirección de Capacitación del IEEM, que describe las estrategias y las actividades de cultura política democrática en el periodo 2007-2012.

Finalmente, podremos encontrar las ya conocidas secciones de En el Estante y Alegorías, la primera con la reseña del libro, editado por el IEEM, *Monografía. Participación y resultados electorales en el Estado de México 1996-2012*, del Consejero Electoral Juan Carlos Villarreal, y la última dedicada a la obra de Vicente Zatarra.

De este modo queda integrada esta Gaceta, esperando que su contenido sea de utilidad para todos nuestros queridos lectores.

**Mtro. Arturo Bolio Cerdán**

Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Promoción y Difusión  
de la Cultura Política y Democrática



# COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

ARTURO BOLIO CERDÁN

*/CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN  
Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL IEEM*

▣ DESDE SU CREACIÓN EN 1996, el Instituto Electoral del Estado de México ha tenido como misión principal organizar los procesos electorales de Gobernador, diputados y miembros de ayuntamientos, pero sus tareas están lejos de acabar ahí, pues además tiene a su cargo actividades relativas al desarrollo de la democracia y la cultura política, así como la capacitación y educación cívica, por lo que desde hace 17 años, además de haber organizado 14 elecciones, ha diseñado y operado acciones y estrategias orientadas a la construcción de ciudadanía en la entidad, sin otro marco que las facultades conferidas por la Constitución del Estado, el Código Electoral local y la normatividad y programas institucionales, en la búsqueda de la participación directa de los ciudadanos en cada uno de los asuntos que a todos interesan.

En este contexto, es indudable que los ciudadanos son el actor principal en la consolidación de la democracia del Estado. Los organismos electorales y los partidos políticos no tendrían razón de ser sin la participación activa de la gente en los procesos electorales para la integración de sus órganos de gobierno de elección popular.

Bajo esta premisa y con fundamento en las disposiciones del Código Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México cuenta con comisiones para el mejor desempeño de sus atribuciones y, en lo que corresponde al desarrollo de la democracia y la formación de ciudadanía, ha constituido la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, misma

que me honro en presidir, y en la que me acompañan el Dr. José Martínez Vilchis y el Mtro. Salvador Hernández Flores, en su carácter de consejeros electorales; el Secretario Técnico titular es el Lic. Rafael Garduño García; el Secretario Técnico suplente es el Dr. Gustavo López Montiel; y un representante de cada uno de los partidos políticos nacionales acreditados ante nuestra casa.

Esta Comisión tiene como fin apoyar al Consejo General en la atención de las actividades relativas a la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica, derivadas de los planes y programas institucionales, y conforme a la normatividad interna tiene atribuciones importantes, entre las que destacan:

□□□

es indudable que  
los **ciudadanos**  
son el


actor

principal  
en la  
consolidación  
de la

demo  
cracia

del Estado

□□□



Orientar las estrategias y programas institucionales de educación cívica, promoción y difusión de la cultura política y democrática.

Impulsar acuerdos con instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo de la educación cívica y la difusión de la cultura democrática.

Vigilar el desarrollo de todos los trabajos de educación cívica, promoción y difusión de la cultura política democrática, que el Instituto lleve a cabo.

Vigilar el adecuado desarrollo del Programa de Educación Cívica, Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Vigilar que las políticas en la materia promuevan la participación de mujeres y hombres en condiciones de equidad de género.

Difundir la democracia como forma de vida y no sólo como una forma de organización política.

Establecer programas orientados a fomentar el conocimiento de los valores inherentes a la democracia, a través de temas dirigidos a estudiantes.

Establecer vínculos institucionales para suscribir convenios relacionados con la promoción y difusión de la cultura política democrática.

Sin embargo, la difusión de la cultura política difícilmente puede entenderse desde lo abstracto de la norma, es preciso ilustrar las labores que desarrollamos en la construcción de ciudadanía, por lo que me permitiré una apretada reseña de las actividades más trascendentes realizadas por la Comisión desde que tengo el privilegio —y la responsabilidad, debo decir— de guiar sus pasos, siguiendo la ruta trazada por el Código Electoral del Estado de México y los programas anuales de actividades 2012 y 2013, periodo durante el cual hemos fortalecido la investigación, la difusión, el rescate y la preservación de las manifestaciones y aportaciones en materia de cultura política democrática y educación cívica en la entidad.

En primer término, se realizó el **Concurso de Narrativa sobre la Experiencia de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla**, dirigido precisamente a uno de los pilares de los procesos de elección popular: los ciudadanos que ocuparon algún cargo en las Mesas Directivas de Casilla, durante las jornadas electorales del 3 de julio de 2011 y el 1 de julio de 2012. Esta actividad estuvo orientada a recuperar las experiencias vividas y publicarlas a través de medios idóneos de difusión para allegarlos al mayor número de ciudadanos, tomando todas esas experiencias para enriquecer el desarrollo de futuros Programas de Capacitación Electoral, además de difundir un testimonio invaluable que pueda ser motivación y aliciente para incluirse en los procesos electorales, en caso de resultar insaculados en el futuro.

De igual modo, tuvo lugar el **Segundo Concurso de Textos sobre Valores Democráticos**, cuyo propósito ha sido involucrar a la sociedad mexiquense en temas de interés general. En este concurso, dirigido a profesionistas y profesionales de la educación, se elaboraron propuestas y se presentaron experiencias sobre programas, contenidos, estrategias y materiales de enseñanza que los participantes consideraron necesario implementar para fomentar, en las aulas de educación básica, media básica y media superior, valores democráticos en los estudiantes, tales como legalidad, libertad, justicia, diálogo, igualdad, tolerancia, respeto, pluralidad, equidad, responsabilidad, honestidad y participación.

Sin duda, uno de los mayores tesoros de un pueblo se deposita en su niñez, ya que esa temprana edad es prado fértil para sembrar futuro. Con ello en mente y sin pasar por alto que el teatro es un arte que combina con armonía la literatura, la música, la pintura, la danza y en ocasiones el canto y que resulta atractivo para los infantes por su especial versatilidad y encanto lúdico, el Instituto organizó la **Primera Muestra de Teatro Infantil**, dirigida a los alumnos de primaria y secundaria, quienes expresaron, a través de una representación teatral, la percepción que sobre los valores democráticos tienen los niños y jóvenes inscritos en el sistema educativo mexiquense, conociéndose de primera mano dónde poner el acento en los programas institucionales de formación de ciudadanía.

El sector estudiantil en todos sus niveles es uno de los más sensibles para el Instituto, ya que sus alumnos se encuentran en una etapa de preparación que será fundamental para su



Fotografías: Comunicación Social del IEEM



Fotografías: Comunicación Social del IEEM





integración como ciudadanos activos de la sociedad, en la que deberán participar de manera responsable e informada. Por ello, durante la **Semana Cultural de la Democracia**, el Instituto dedicó, a cada nivel educativo básico, medio y superior, una actividad específica, realizando una conferencia magistral, la exposición de las colecciones de literatura institucional, una mesa de debate, cuatro sesiones de narrativa electoral infantil y la presentación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos, un evento por día, con lo cual se logró promover entre el sector estudiantil la participación y el conocimiento de temas estrechamente vinculados con la promoción de la democracia como forma de vida.

Derivado de la Carta de Intención para Promover la Cultura Política Democrática en el Estado de México, firmada por el Instituto Electoral y la Secretaría de Educación estatales, y con el fin de realizar una aportación sustancial a la formación de ciudadanos con vocación democrática entre los estudiantes mexiquenses, se formuló un programa pedagógico en el que se desarrollan los derechos de las niñas y los niños, bajo la normatividad del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), nombrando al programa **Mis Derechos**, mismo que pretende ser un complemento para "...educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos... para fortalecer la convivencia democrática e intercultural".<sup>1</sup>

Una parte novedosa del Programa de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática, Educación Cívica y Promoción del Voto 2012 lo constituyó **la Carrera Deportiva por la Democracia**, que por primera vez organizó el IEEM para promover el voto e incentivar la participación entre la ciudadanía mexiquense, con el apoyo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca, la Asociación de Atletismo del Estado de México, A. C. y la Dirección de Actividades Deportivas de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el objeto de impulsar la convivencia ciudadana, el deporte y, fundamentalmente, el voto de los electores mexiquenses en la jornada electoral del 1 de julio.

<sup>1</sup> Objetivo número 4 del "Programa Sectorial de Educación 2007-2012", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 17 de enero de 2008.

Para cerrar el año 2012, que se caracterizó por el trabajo continuo en materia de fortalecimiento de la cultura política democrática, tuvo lugar el **Congreso Nacional de Cultura Política, Participación Ciudadana y Educación Cívica 2012**, con la asistencia de representantes de los organismos electorales de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, así como del Instituto Federal Electoral, en el que se abordaron temas como el fortalecimiento de la cultura política desde la sociedad civil, los partidos políticos como impulsores de la cultura política, la formación ciudadana desde las instituciones educativas y la construcción de la democracia como responsabilidad compartida, además de tres conferencias magistrales dictadas por Fernando Zertuche Muñoz, Francisco Javier Guerrero Aguirre y José Woldenberg Karakowsky, mismas que fueron transmitidas vía Internet.

En 2013, tras las gestiones necesarias ante los ayuntamientos de Toluca y Metepec, la Coordinación General de Conservación Ecológica, la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México y con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, luego de la importante respuesta y participación registradas en la primera edición, el Instituto llevó a cabo la **2ª Carrera Deportiva por la Democracia**, que en esta ocasión se realizó en las categorías de 5 y 10 kilómetros y contó con el esfuerzo de mil 500 competidores, quienes nuevamente participaron del sano esparcimiento y la recreación, contribuyendo a promover el deporte, propiciar la convivencia familiar e incentivar la participación de la sociedad.

De igual modo, en los primeros meses de 2013 se llevó a cabo el **Ciclo de Conferencias sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2013**, el cual se realizó en coordinación con las universidades Autónoma del Estado de México y Mexiquense del Bicentenario en los planteles de Amecameca, Villa Victoria y Tecámac, en las que participaron como ponentes consejeros electorales y el director de Capacitación del Instituto con la participación de estudiantes, docentes y autoridades universitarias.

Después del éxito que tuvo la primera edición, entre abril y junio de 2013 se realizó la **2ª Muestra de Teatro Infantil**. En esta ocasión, la convocatoria fue mucho más amplia que en la

primera ocasión, pues abrió la puerta para grupos estudiantiles de entre 5 y 15 integrantes, ya fueran de educación básica o media básica e inscritos en centros escolares de la entidad, pudiendo en esta ocasión inscribirse uno o más grupos por escuela, nuevamente en formato libre, pero respetando la temática de la representación teatral: los valores democráticos.

De ese modo, los integrantes de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convencidos de que la democracia, más allá de un mero instrumento para la renovación de los poderes estatales, es una forma de vida basada en los valores de libertad, igualdad, civilidad, justicia, participación, pluralismo, tolerancia, legitimidad, legalidad, respeto y solidaridad, que la hacen deseable y la justifican como sistema político antagónico a cualquier régimen orientado al menoscabo del pueblo y su dignidad humana, hemos de seguir comprometidos con el trabajo del Instituto en contribuir a la formación de sujetos sociales interesados en participar en la preparación y adopción de las decisiones colectivas que le atañen. ▣

la democracia  
es una forma de vida  
basada en los  
valores

# Comisión de PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA



Mtro. Arturo Bolio Cerdán / Presidente



Dr. José Martínez  
Vilchis / Integrante



Mtro. Juan Salvador V.  
Hernández Flores / Integrante



Lic. Rafael Plutarco Garduño García / Secretario Técnico propietario



Dr. Gustavo López Montiel / Secretario Técnico suplente



Mtro. Juan Carlos Muciño González / Jefe de la Unidad  
de Comunicación Social



Lic. Raúl Fernández  
Gerardo Lezama  
Representante del PAN



Profr. Francisco Xavier  
Estrada Arriaga  
Representante del PRI



Lic. Eduardo Gutiérrez Camargo  
Representante del PRD



C. Emmanuel Cruz Romero  
Representante del PT



C. María del Pilar  
Gutiérrez Fabela  
Representante del PVEM



Lic. Pedro Juan Alvirde García  
Representante de MC



Marcela Librada Florentino  
Hernández  
Representante de NA

Comisión conformada en cumplimiento al acuerdo IEEM/CG/11/2013 del 3 de mayo de 2013 del Consejo General, por el que se modifica el acuerdo IEEM/CG/01/2012 del 20 de enero de 2012, denominado "Por el que se nombra a los integrantes de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México".

Nota: representantes acreditados hasta el 7 de agosto de 2013.



pluralidad  
hoy

# EL FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA PARA LOS JÓVENES EN EL SIGLO XXI

JUAN SALVADOR V. HERNÁNDEZ FLORES

*/CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y  
DEMOCRÁTICA DEL IEEM*

☒ **DESDE MI INCORPORACIÓN** como Consejero Electoral al Instituto Electoral del Estado de México, uno de mis mayores retos ha sido la difusión de los temas político-electorales entre los jóvenes mexiquenses, ya que en poco tiempo se convertirán en los motores del desarrollo del estado, en los ámbitos familiares, económicos, sociales, culturales y, evidentemente, en el político.

En el Padrón Electoral y la Lista Nominal los electores entre los 18 y 29 años constituyen 30% de estos registros, lo que nos permite advertir la importancia de los jóvenes al momento de elegir a sus autoridades políticas, sin embargo, este sector no siempre se manifiesta al 100% en las urnas al momento de emitir su voto, pues también es el sector más apático.

Entre las diversas causas que me he encontrado de la poca participación de los jóvenes en los temas político-electorales, es que ellos no se sienten identificados con los mismos, pues consideran que el modelo político que rige a nuestro país, no los toma en cuenta o que su funcionamiento los aleja (incluyendo a las instituciones y actores políticos), máxime cuando los medios de comunicación social y las redes sociales desnudan las tropelías y los actos corruptos de quienes son o han sido sus gobernantes o dirigentes.



En la pasada década 2000-2010, diversas Encuestas Nacionales de la Juventud y sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, respectivamente, recogieron por medio de diversos instrumentos los principales valores con los cuales se identificaban los jóvenes, resultando ser: la familia, sus amigos, el disfrute de la vida, los problemas respecto de su empleo y la educación, evidentemente, los temas del ámbito político-electoral no resultaron ser de su mayor preocupación; unido a lo anterior, cinco de cada 10 entrevistados concibieron que el término “democracia” se reducía únicamente a la forma de elegir a sus gobernantes.

**Para la gran mayoría de los jóvenes, la participación democrática sólo está reducida a una manera formal de involucrarse en torno a las elecciones (emitir su voto en la jornada electoral), no más allá. Por lo tanto, no resulta casual que el día en que deben ir a votar, no sea una prioridad esta obligación ciudadana en su agenda personal.**

Debemos comprender que actualmente los jóvenes se desarrollan en un ámbito más plural, para ellos la convivencia social no está condicionada a grupos o sectores, como sucedió con generaciones anteriores (maestros, obreros, campesinos, sectores populares, etcétera), conviven y se desarrollan en grupos casuales e informales, que no siempre son personales o duraderos, pero que sí les generan confianza, siendo parte de éstos las redes sociales e Internet.



# INTERNET

El uso de Internet en nuestros días forma parte de la cultura social de las nuevas generaciones; los jóvenes lo portan ahora no sólo en sus equipos informáticos, sino también en sus equipos electrónicos como celulares, *iphone* o *ipad*. La combinación de estos elementos: jóvenes-internet y redes sociales, es lo más común el día de hoy, “un sector de jóvenes convive con la cultura del ciberespacio, misma que se relaciona directamente con la cultura juvenil”.<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Antulio Sánchez. “Jóvenes y ciberespacio”. *Topografía*. Num. 8, noviembre/diciembre. UAM, 2008.



**Los jóvenes realizan** muchas de sus actividades cotidianas y de convivencia a través de Internet (chat-pláticas presenciales, Skype o WeChat) y las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, etcétera), por lo cual resulta imprescindible que estos medios sean aprovechados por el Instituto Electoral del Estado de México para hacer una eficaz difusión de la cultura política y democrática de nuestro estado y país, y hacer conciencia en los jóvenes de que los valores democráticos de la política no sólo están reducidos a una mera campaña política o a la simple elección de un candidato.

El Instituto Electoral del Estado de México debe crear mejores contenidos de la cultura político-democrática para ser difundidos en Internet y que sean del interés del sector juvenil, asimismo, debe crear programas con contenidos específicos con los cuales podamos tener grupos de interacción en las redes sociales para abordar temas como candidaturas independientes, cuotas de género juvenil, reducción de gastos en campaña, simuladores parlamentarios, etcétera; comprender que los tradicionales medios de difusión como la radio, la televisión, conferencias, pláticas, visitas guiadas, etcétera, ya no nos pueden proporcionar una absoluta seguridad de que serán atendidos por los jóvenes, también las autoridades educativas de nuestro país han comprendido la importancia y la necesidad de Internet en la enseñanza de las nuevas generaciones, más aún en la globalización de la cual formamos parte.



TAN TRASCENDENTE SERÁ EL USO DE LAS  
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DE LAS REDES  
SOCIALES EN LA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO  
DE LA CULTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA,  
QUE HAY ACTORES POLÍTICOS QUE YA LOS  
UTILIZAN COMO MEDIOS DE DIFUSIÓN O  
ALTERNOS EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES.  
POR MEDIO DE ÉSTAS, HEMOS CONOCIDO  
HECHOS RELEVANTES DE CUALQUIER LUGAR Y  
TAMBIÉN NOS HAN PERMITIDO, ENTRE OTRAS  
COSAS, CONOCER FACETAS (BUENAS O MALAS)  
DE ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS.

Tan importantes son Internet y las redes sociales, que Barack Obama, para su reelección en los Estados Unidos de América, los utilizó para llegar a un sector vital en su propósito, los jóvenes. Su eficacia está probada y éste será nuestro reto en el siglo XXI. □



# ANHELO DE CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

EMMANUEL CRUZ ROMERO

*/ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO  
ANTE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE  
LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL IEEM*



▣ **LOS PODERES FÁCTICOS** son un cerrojo en la democratización del estado, es preocupante que éstos formen un cogobierno oculto, donde decidan el rumbo del país. Por ejemplo, tanto sindicatos como televisoras han tomado tal fuerza debido a la puerta tan grande que les han abierto los gobernantes. Es así que las televisoras, aprovechándose del poder conferido, crean candidatos para ofrecerlos a la ciudadanía como producto en comercialización, cuando la democracia de México no debería depender de una estrategia de mercadotecnia; no menos preocupante es que impongan la agenda legislativa o controlen la ideología de la sociedad aun por encima de la educación formal.

No obstante, el Instituto Electoral del Estado de México, siendo relativamente joven, apoya en la labor de afirmar los valores democráticos, creando una comisión promotora de cultura política y democrática en la que tanto consejeros como representantes de partidos políticos formulan, analizan y ejecutan actividades promotoras a dicho tema, sin embargo, no será suficiente esfuerzo alguno si antes los partidos políticos no toman la responsabilidad que tienen frente a la democratización del estado, dejando de coaccionar la voluntad del pueblo.

No se menosprecia tan acertada labor ni mucho menos se pretende anular su naturaleza sabiendo que no es una obligación propia del Instituto, por lo que es importante, primero, lograr la concientización en los miembros de la presente comisión para posteriormente transmitirla a partidos políticos y ciudadanos.

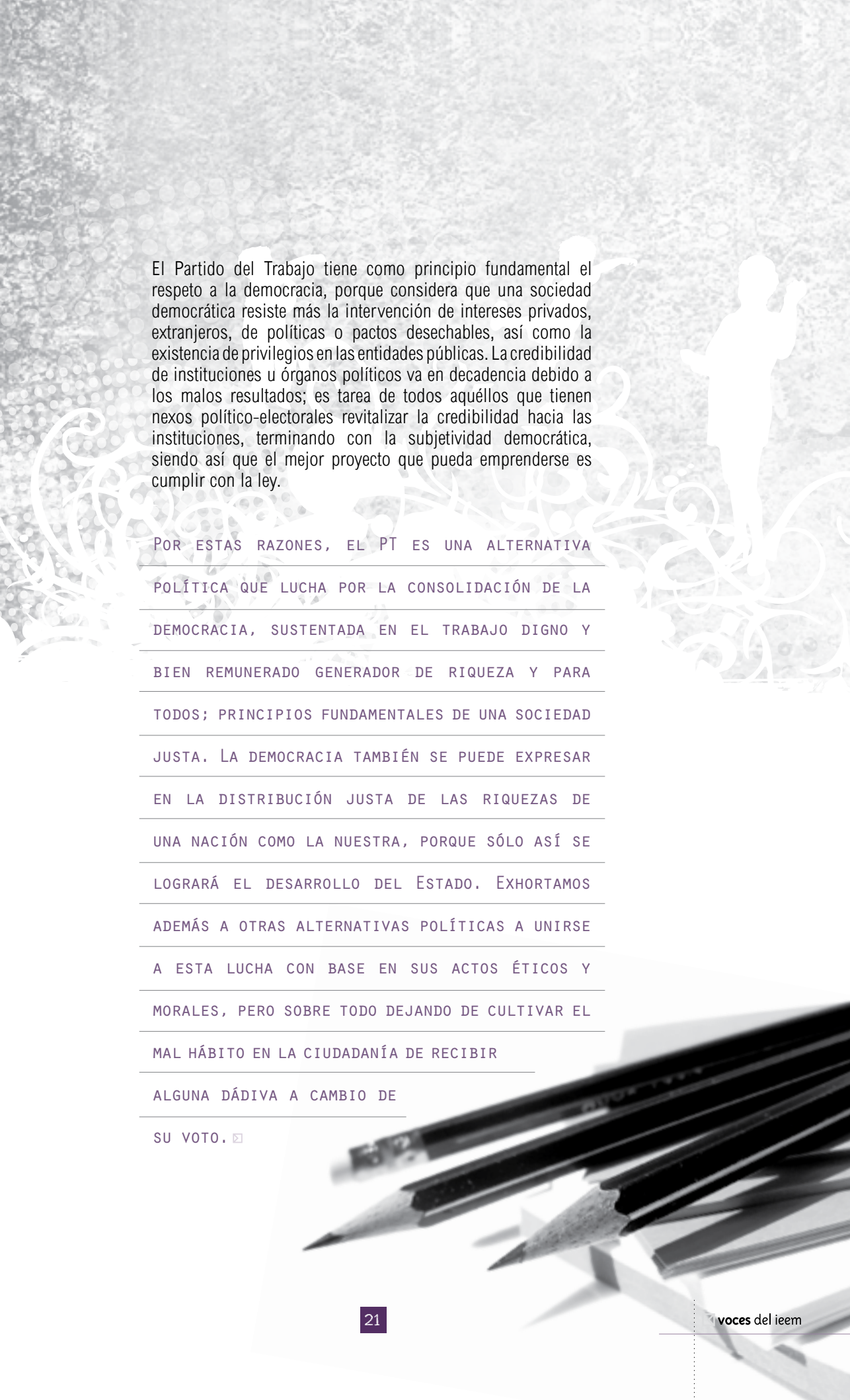


*se propone*  
el desarrollo de  
actividades  
consecutivas que  
hagan conciencia  
sobre el tan anhelado

*voto libre,  
secreto y directo*

Sin ser la solución, se propone el desarrollo de actividades consecutivas que hagan conciencia sobre el tan anhelado voto libre, secreto y directo, siendo que éstas vayan dirigidas a todos los sectores de la población mexiquense, incluidos los más pequeños, tal como hasta ahora se ha realizado, con la muestra de teatro infantil, sólo faltaría llevarla más allá del sector urbano, considerando la situación de las zonas rurales en las que no tienen acceso a información adecuada. Se propone, de igual forma, realizar un circuito de actividades culturales mediante cortometrajes, exposiciones e, incluso, llevar la muestra de teatro infantil a cada uno de los municipios del estado, lo que puede generar mayor acceso a la información de dicho tema, sin algún fin político en particular y con mayor éxito.

Para el sector educativo medio superior y superior, se proponen actividades con un carácter más amplio del que ya se ha ocupado, como talleres, mesas redondas, plenarias; más que dar a conocer, en este caso se deben retroalimentar o complementar las bases que se tienen, considerando que es bueno aceptar propuestas (artículos, discursos, ensayos, entre otras). La función que ejerce el órgano electoral del estado en el cumplimiento de esta tarea es muy valiosa, pero no menos importante es el rol que desempeñan los distintos niveles de gobierno, en razón de los programas y políticas de desarrollo social que llevan a cabo con estricto apego a la imparcialidad.



El Partido del Trabajo tiene como principio fundamental el respeto a la democracia, porque considera que una sociedad democrática resiste más la intervención de intereses privados, extranjeros, de políticas o pactos desechables, así como la existencia de privilegios en las entidades públicas. La credibilidad de instituciones u órganos políticos va en decadencia debido a los malos resultados; es tarea de todos aquéllos que tienen nexos político-electorales revitalizar la credibilidad hacia las instituciones, terminando con la subjetividad democrática, siendo así que el mejor proyecto que pueda emprenderse es cumplir con la ley.

POR ESTAS RAZONES, EL PT ES UNA ALTERNATIVA POLÍTICA QUE LUCHA POR LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, SUSTENTADA EN EL TRABAJO DIGNO Y BIEN REMUNERADO GENERADOR DE RIQUEZA Y PARA TODOS; PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE UNA SOCIEDAD JUSTA. LA DEMOCRACIA TAMBIÉN SE PUEDE EXPRESAR EN LA DISTRIBUCIÓN JUSTA DE LAS RIQUEZAS DE UNA NACIÓN COMO LA NUESTRA, PORQUE SÓLO ASÍ SE LOGRARÁ EL DESARROLLO DEL ESTADO. EXHORTAMOS ADEMÁS A OTRAS ALTERNATIVAS POLÍTICAS A UNIRSE A ESTA LUCHA CON BASE EN SUS ACTOS ÉTICOS Y MORALES, PERO SOBRE TODO DEJANDO DE CULTIVAR EL MAL HÁBITO EN LA CIUDADANÍA DE RECIBIR ALGUNA DÁDIVA A CAMBIO DE SU VOTO. ☐



# RETOS Y OPORTUNIDADES

PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA  
POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA EN EL  
ESTADO DE MÉXICO



**PEDRO JUAN ALVIRDE GARCÍA**


*/ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO  
ANTE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN  
DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL IEEM*

☒ **ADENTRARNOS EN EL TEMA** de la participación social en materia político-democrática nos enfrenta siempre a la constitución de mecanismos de modernización y la implementación de estrategias innovadoras; a pesar de la diversidad ideológica, el reto es difundir entre los electores de nuestra entidad mexiquense que la participación en actividades de orden político es primordial, pues la legitimación de autoridades por elección directa trae consigo gobernabilidad, lo que evita la descomposición social.

Históricamente, como consta en sistemas democráticos prósperos, la consulta ciudadana en la toma de decisiones trascendentales para una comunidad ha activado la participación de los ciudadanos en consultas populares; por mencionar uno en concreto en la entidad mexiquense, el asunto SEDAGRO, en donde se pretendía desincorporar del patrimonio estatal un predio, en la ciudad típica de Metepec, el resultado final de dicha consulta nos dio como resultado el Parque Bicentenario.

En este orden de ideas, lo que hoy se requiere para legitimar todas y cada una de las acciones de cualquier entidad pública es dirigirse a la fuente de la participación, a los ciudadanos; luego, nuestra obligación es activar sistemas que nos permitan interactuar con la sociedad y tener una constante comunicación, logrando que la participación se convierta en un hábito de la sociedad.

Concretamente, cultivar el hábito de la participación que requiere la democracia y, en consecuencia, su legitimación, radica en adentrarnos al sistema educativo de nuestra nación e incorporar en su plan de estudios, desde los primeros años de educación preescolar, la impartición de la materia de civismo, que contempla las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten vivir en colectividad; aunado a esta premisa necesitamos incorporar de manera obligatoria en instituciones educativas la figura de sociedad de alumnos elegidos por voto popular, que dentro de sus obligaciones formen círculos relacionados con la participación y, en específico, de la cultura política y democrática, coadyuvando conjuntamente con los partidos políticos, realizando foros y conferencias con dirigencias estatales y autoridades con la finalidad de que los niños y jóvenes conozcan a sus gobernantes, asimismo, generar agendas conjuntas de trabajo.



La responsabilidad de difundir  
la cultura política y  
**democrática** radica,  
principalmente, en la conquista  
de la voluntad del individuo.





Los medios electrónicos y las redes sociales nos permiten enfrentarnos día a día a un reto cada vez mayor, pues si bien es cierto la legislación actual no prohíbe su uso, las instituciones debemos actuar e interactuar a la altura de las circunstancias. Adaptarnos al ritmo creciente de organización de la sociedad nos permitirá recibir propuestas y mejoras de nuestra actividad, en beneficio de una estructuración social bien definida con rumbo claro y específico, y de una evolución social que tendrá como fin la cohesión participativa.

El valor fundamental del voto es la expresión de la voluntad ciudadana, mismo derecho que se encuentra consagrado en nuestra Carta Magna. La responsabilidad de difundir la cultura política y democrática radica, principalmente, en la conquista de la voluntad del individuo, hecho tal que nos obliga a difundir entre los ciudadanos no sólo la participación en la vida democrática de nuestra entidad, sino el derecho a elegir a sus representantes libremente; asimismo, nos enfrentamos a una evolución tecnológica cada vez más cercana y al alcance de los usuarios, por ello debemos de promulgarnos partidos políticos y ciudadanos a favor de la utilización de la urna electrónica, que a su vez nos permitirá hacer más eficiente el proceso electoral, salvaguardando en todo momento el equilibrio legal en aplicación de este sistema, además estaríamos sobrepasando el umbral de la aplicación de nuevas tecnologías al proceso electoral.

POR LO TANTO, LO QUE NOS TOCA POR HACER A PARTIDOS  
POLÍTICOS E INSTITUCIONES ES SER INNOVADORES,  
ACERCARNOS A LOS CIUDADANOS, SER PROPOSITIVOS,  
PROMOVER EL ESPÍRITU DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO  
ENTREGAR A LAS NUEVAS Y VENIDERAS GENERACIONES UN  
SISTEMA DEMOCRÁTICO ATRACTIVO QUE ENTREGUE COMO  
LEGADO EL VALOR FUNDAMENTAL DE LA CONFIANZA EN LAS  
INSTITUCIONES, LA APLICACIÓN DE LA LEY A *STRICTO*  
*SENSU* Y NO A FIELES CONVENIENCIAS. LAS INSTITUCIONES  
LAS HACEN LOS HOMBRES. ☐



# TRANSFORMAR PARA TRASCENDER



**MARCELA LIBRADA FLORENTINO HERNÁNDEZ**

*/ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE NUEVA ALIANZA  
ANTE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE  
LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL IEEM*

▣ **EL MUNDO GLOBALIZADO ESTÁ INMERSO** en profundas transformaciones que ayer parecían inimaginables, sus alcances son de tales dimensiones que podemos afirmar: “No estamos en una época de cambios sino en un cambio de épocas y la educación de la ciudadanía no puede estar ajena a esta realidad”.

La educación es el bien público que genera mayores impactos sociales y de desarrollo humano nacional y estatal, ya que en ésta los mexicanos y mexiquenses ubicamos las mayores expectativas de libertad, justicia, democracia, equidad, movilidad social y de un mejor futuro en la vida comunitaria.



La educación debe contribuir a cambiar cualitativamente los actuales niveles de desarrollo del Estado de México, por lo que es importante definir qué queremos y cómo queremos participar para lograrlo.

Es necesaria la amplia corresponsabilidad de todos los actores sociales, instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas, así como todas las instancias y órganos de gobierno.

La Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México tiene dentro de sus objetivos promover los valores democráticos y fomentar la convivencia social en los 125 municipios del estado, sin omitir los 29 municipios en donde se encuentran inmersas las cinco etnias que conforman el Estado de México, como son: mazahua, otomí, náhuatl, matlazinca y tlahuica. Comunidades que es necesario atender, no sólo cuando hay un proceso electoral, sino como una constante lucha por la educación cívica y participativa, donde sin distinciones se puedan promover los derechos y obligaciones que como ciudadanos tenemos, para crear conciencia sin menoscabo de los derechos de los demás.

Esto se puede llevar a cabo mediante el diseño de un proyecto específico, práctico y representativo, basado en actividades reales para el rescate de usos, costumbres, valores y la revaloración de sus lenguas, artesanías y gastronomía.



Los partidos políticos, como impulsores de la cultura política y de la participación ciudadana, tienen la obligación de impulsar e implementar diversas actividades para retroalimentar y reforzar los valores éticos, cívicos y democráticos de la ciudadanía mexicana y, en especial, de los jóvenes de las instituciones educativas de educación básica, media superior y superior federales y estatales, tal y como se establece en el artículo 3º de nuestra Carta Magna, al mencionar que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, además de ser democrática y nacional y construir una mejor convivencia humana.

Por lo tanto, es de vital importancia educar y ser educados para la tolerancia, la libertad y la igualdad con miras a construir un Estado con ciudadanos libres y solidarios, porque puede haber tantas reformas, modelos de otros países y cambios estructurales, pero si no nos acercamos más a la sociedad en general, específicamente a las instituciones educativas, nunca se va a lograr lo que todos quisiéramos que cambiara o lo que anhelamos que sea nuestro glorioso Estado de México.

Una de las exigencias y demandas de los ciudadanos es conocer al Instituto Electoral del Estado de México, su estructura, cómo opera, quiénes lo conforman y qué relación existe con los



**ES DE VITAL  
IMPORTANCIA  
EDUCAR  
Y SER EDUCADOS PARA  
LA TOLERANCIA,  
LA LIBERTAD  
Y LA IGUALDAD**



partidos, así como con el IFE. Posiblemente algunos de nosotros lo sabemos porque estamos inmersos en algunas actividades, pero no todos. Y para ello es importante que el IEEM se dé a la tarea y el espacio para focalizar a los líderes de cada paraje o comunidad mediante la colaboración del municipio y de casas de cultura.

Dentro de las acciones y para fortalecer la cultura política y democrática, es de vital importancia generar un diagnóstico que permita saber qué se está haciendo y cuáles actividades desarrolla el Instituto Electoral con el objeto de difundir la cultura política y democrática.

**ES NECESARIO VINCULAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**DENTRO DE LA SOCIEDAD, EN UN MARCO DE**

**RESPONSABILIDAD PARA DAR A CONOCER LOS VALORES,**

**PRINCIPIOS, MISIÓN Y VISIÓN DE LOS MISMOS.**

Debe haber una interrelación con los tres niveles de gobierno del Estado, informándonos de las acciones que implementa para promover la cultura política y democrática.

Todos los proyectos, trabajos y difusión de la cultura política y democrática deben ser por zonas, ya que, si bien la educación política es la misma, el contexto social en cada municipio y región del Estado de México es distinto, debiendo ser incluyente, sin discriminación alguna motivada por origen étnico, género, condición social, religión y cualquier otra que atente contra la dignidad humana. ▣



# CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y **EDUCACIÓN CÍVICA** EN EL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DEL IEEM

▣ **EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA**, la educación cívica y la promoción y difusión de la cultura política democrática son fundamentales para la construcción de ciudadanía, con el fin de motivar la integración de los actores políticos, ciudadanos y autoridades en el proceso de elección de representantes populares, vía el sufragio efectivo, informado, consciente y razonado.

Con este propósito, el Instituto Electoral del Estado de México desarrolla actividades cuya visión es la cobertura total del territorio estatal, en busca de difundir la información sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como para promover la participación colectiva desde la niñez, contribuyendo de manera activa en su formación y en la motivación de la inclusión al grupo en el cual se desenvuelven.

La visión institucional es la participación de forma comprometida con el fortalecimiento de los valores democráticos, apoyada en la constante modernización de programas y documentos que sirvan a la sociedad como motor para la consecución de fines comunes.

Tener claro el rumbo al que se dirigen sus acciones garantiza la consecución de los objetivos proyectados y el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa respectivo, lo que trae como consecuencia la integración de acciones que tienden a la realización de eventos y actividades perfectamente delimitadas, atendiendo al público objetivo para el cual fueron concebidas.

## ● ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos establecidos en materia de cultura política democrática y educación cívica, se requiere de la implementación de estrategias adecuadas en cada una de las actividades programadas, para esto se programan actividades dirigidas a cada sector de la sociedad mexiquense, cuya división se hace en función de su edad y ocupación primordial, en atención a que estas características dan un panorama real de su ubicación en cuanto al lugar de estudio o centro de trabajo, lo que determina la amplitud del impacto, al planear y desarrollar actividades en los lugares de concentración humana.

De ahí, se planea la estrategia particular para el desarrollo de actividades particulares previamente establecidas en el Programa Anual correspondiente, entre las que destacan las siguientes:

<i>Actividad</i>	<i>Público objetivo</i>
Narrativa electoral	Educación preescolar
Jornadas cívicas	Educación preescolar, primaria y secundaria
Ejercicios cívicos con urna electrónica	Educación preescolar, primaria y secundaria, media superior y superior
Próximos electores Pláticas informativas	Educación media superior, superior y organizaciones sociales
Conferencias y diálogos de difusión	Educación superior
Mesas de diálogo	Educación superior
Cursos	Partidos políticos Observadores electorales
Concursos Fotografía, pintura, teatro, textos didácticos, narrativa	Focalizados a un público objetivo cierto
Eventos masivos Carrera deportiva	Público en general



## ● DELIMITACIÓN DE METAS

Para delimitar las metas es necesario contar con un panorama real sobre la concentración, integración y ubicación de los diferentes grupos de edad, toda vez que esto permite concordar las metas con los objetivos del Instituto, en atención a que la naturaleza de la cultura política democrática y la educación cívica lo exige con el propósito de planear de manera acertada la realización de las actividades institucionales.

Así, las metas se determinan en función de la integración de los grupos sociales, sin más distingo que la edad y la ocupación, lo cual deriva en la división de grupos, en razón del grado escolar o si son integrantes de partidos políticos o de organizaciones sociales.

En este último se integran los grupos de ciudadanos organizados de manera formal o informal y que, por sus afinidades, se reúnen de manera periódica o esporádica para la atención de asuntos comunes.



*El objetivo primordial es coadyuvar en la construcción de ciudadanía responsable, informada y participativa*

## PLANES



La planeación de actividades se hace en función de la proporción demográfica de cada grupo, ya que este dato es la base para la elaboración de los materiales y la programación de periodo, número y tipo de eventos.

Un ejemplo de ello es la planeación de la integración de Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos, en la totalidad de los centros escolares de educación preescolar, primaria y secundaria, que se realiza en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de México.

## OBJETIVOS



El objetivo primordial es coadyuvar en la construcción de ciudadanía responsable, informada y participativa, a través de la motivación de la inclusión de los mexiquenses en los asuntos que requieren de su integración para la consecución de fines comunes.

### Corto plazo

La pretensión, en el corto plazo, es difundir la cultura política democrática y desarrollar actividades de educación cívica en el territorio del estado, con amplia cobertura y retroalimentación, por parte de los habitantes atendidos, con el propósito de despertar la motivación sobre su participación en los asuntos comunes al grupo en el que se desenvuelven.



### **Mediano plazo**

En el mediano plazo se planea ampliar la cobertura demográfica, con la realización de eventos masivos mediante la celebración de convenios de colaboración con organismos escolares de nivel medio superior y organizaciones sociales, cuya naturaleza sea afín a los objetivos del Instituto Electoral del Estado de México.

Ampliar el espectro social, con actividades de interacción permitirá la difusión de información y motivación entre los integrantes de los diferentes grupos sociales.

### **Largo plazo**

Finalmente, se pretende que la información recibida sea detonante de la participación ciudadana en los procesos electorales, por lo cual se requiere transmitir información específica de cultura política democrática y educación cívica en cada uno de los eventos desarrollados.

En este sentido, se trabaja para que los estudiantes de nivel básico que hoy participan en los eventos sean difusores de la información recibida y se acerquen al ejercicio de los procesos democráticos en el momento en que obtengan la calidad de ciudadanos.

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO TRABAJA POR  
LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANOS INFORMADOS, RESPONSABLES  
Y PARTICIPATIVOS, DESTACANDO COMO UNA INSTITUCIÓN  
COADYUVANTE EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN LA ENTIDAD. □



# ACTIVIDADES de cultura política democrática

2007 - 2012

- ▣ Acumulado de eventos de cultura política democrática  
De enero a diciembre de 2007  
Vinculaciones realizadas

2007



# 34

**Jornadas Cívicas Infantiles**  
Nivel escolar: primaria



# 22

**Proyecto “Un Día en el Cabildo”**  
Nivel escolar: secundaria

Total de vinculaciones realizadas: 56

Tipo de evento	Cantidad	Asistentes
Visitas Guiadas (Pláticas Informativas)	53	3,999
Eventos por solicitud	26	12,937
Capacitaciones para Jornadas Cívicas Infantiles	34	499
Jornadas Cívicas Infantiles / Consultas Infantiles	44	26,201
Capacitaciones para Jornadas Cívicas Infantiles de Cabildo	35	939
Jornadas Cívicas Infantiles de Cabildo	30	14,548
Total	222	59,123



# 6

## Jornadas Cívicas Infantiles

Día del Niño

### LEGISLATURA JUVENIL MEXIQUENSE



# 75

## Convenciones distritales

Periodo: mayo-junio-septiembre

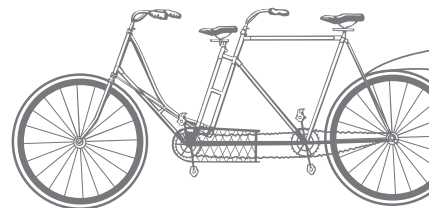


# 1

## Sesión plenaria

Periodo: octubre

75 participantes





2008

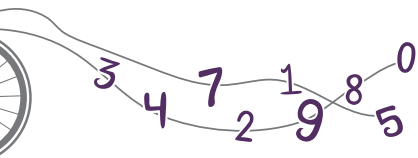
Acumulado de eventos de cultura política democrática  
De enero a diciembre de 2008

Tipo de evento	Cantidad	Asistentes
Visitas Guiadas (Pláticas Informativas)	51	3,123
Capacitaciones para Jornadas Cívicas	39	716
Jornadas Cívicas Escolares	63	33,816
Pláticas Informativas	34	2,086
Pláticas Informativas a Grupos Indígenas	15	482
Consulta sobre Valores con Urna Electrónica	60	32,680
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>72,903</b>

2009

Acumulado de eventos de cultura política democrática  
De enero a diciembre de 2009

Tipo de evento	Cantidad	Asistentes
Visitas Guiadas	75	5,184
Capacitaciones para Jornadas Cívicas	21	460
Jornadas Cívicas Escolares	32	15,191
Pláticas Informativas	22	2,276
Conferencias	2	520
Visitas a Sesiones de Consejo General	1	12
Coordinación de Logística de Conferencias	15	2,735
Jornadas Cívicas Escolares, Órganos Desconcentrados	3	1,139
Pláticas Informativas por Órgano Desconcentrado	9	410
Logística de Conferencias por Órgano Desconcentrado	4	1,218
Moderación de eventos	3	145
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>29,290</b>



2010

☑ Acumulado de eventos de cultura política democrática  
De enero a diciembre de 2010

Tipo de evento	Cantidad	Asistentes
Visitas Guiadas	100	6,901
Pláticas Informativas	18	1,739
Atención a solicitudes	1	160
Capacitaciones para Jornadas Cívicas	24	514
Jornadas Cívicas Escolares	33	20,711
Conferencias Magistrales	8	2,044
Conferencias Cultura Política y Participación Ciudadana	8	584
Conferencias Biblioteca Pedagógica	7	483
Conferencias Voces Electorales	15	2,884
Mesas de Diálogo	5	1,023
Cursos	12	617
Coloquio Bicentenario	1	115
Panel	2	185
Ejercicios Cívicos Democráticos con Urna Electrónica	4	3,052
Jornadas Cívicas Escolares para la elección de los Legisladores Juveniles de la Primera Legislatura Juvenil Bicentenario 2010	45	41,864
<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>82,876</b>



**JORNADAS CÍVICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS PROMOTORES DE VALORES Y DERECHOS HUMANOS**

<b>Centros escolares</b>		
<b>6,544</b> Educación Básica	<b>4,362</b> SEIEM	<b>10,906</b> TOTAL
<b>Alumnos</b>		
<b>1'664,743</b> Educación Básica	<b>1'082,506</b> SEIEM	<b>2'747,249</b> TOTAL
<b>Docentes</b>		
<b>68,967</b> Educación Básica	<b>41,929</b> SEIEM	<b>110,896</b> TOTAL



2011

Acumulado de eventos de cultura política democrática  
De enero a diciembre de 2011

Tipo de evento	Cantidad	Asistentes
Capacitaciones para Jornadas Cívicas	18	309
Jornadas Cívicas Escolares	103	51,282
Ejercicios Cívicos Democráticos con Urna Electrónica	44	19,844
Narrativa Electoral	19	1,075
Visitas Guiadas	77	6,403
Próximos Electores	530	32,672
Diálogos de Difusión	341	14,887
Cursos en Materia Política Electoral	6	585
Conferencias	18	2,093
Asesoría para la renovación de Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos	10,960	111,472
Jornadas Cívicas para la Renovación de Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos	10,960	2'876,061
Cursos a Observadores Electorales	85	3,132
Eventos Especiales	5	1,027
<b>Total</b>	<b>23,166</b>	<b>3'120,842</b>



2012

Acumulado de eventos de cultura política democrática  
De enero a diciembre de 2012

Tipo de evento	Cantidad	Asistentes
Capacitaciones para Jornadas Cívicas	138	5,706
Jornadas Cívicas Escolares	625	59,757
Ejercicios Cívicos Democráticos con Urna Electrónica	39	15,595
Narrativa Electoral	2,100	84,312
Visitas Guiadas	40	2,928
Próximos Electores	1,774	71,251
Diálogos de Difusión	1,111	38,100
Conferencias	17	1,921
Cursos a Observadores Electorales	43	650
Cursos en Materia Política Electoral	22	2,365
Pláticas Informativas	375	16,748
Representaciones de la Caravana Artística	100	21,029
Representaciones de Teatro Guiñol	90	17,413
Foro Joven por la Democracia	1	93
Carrera Deportiva por la Democracia	1	1,500
Congreso Nacional de Cultura Política, Participación Ciudadana y Educación Cívica 2012	1	239
<b>Total</b>	<b>6,477</b>	<b>339,607</b>



# La equidad de género en el IEEM

SAYONARA FLORES PALACIOS  
*/SERVIDORA ELECTORAL ADSCRITA  
A LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
GENERAL DEL IEEM*

▣ **COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS** de actualización y capacitación que impulsa el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) entre todos sus servidores electorales, la Secretaría Ejecutiva General del IEEM organizó, junto con la Federación de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, el curso “Equidad de género”.

Durante el curso se abordaron temas como la equidad y la diversidad sexuales, la cultura de la no violencia y la equidad de género, la redacción con equidad de género y las nuevas masculinidades. Todas las exposiciones tuvieron como objetivo sensibilizar a los asistentes en la importancia que tiene el reconocimiento de igualdad ante la ley de todos los seres humanos, pero tomando en cuenta las diferencias que de manera individual o como grupo también se tienen.

La equidad de género no es un asunto que atañe exclusivamente a las mujeres, es un concepto amplio con el cual se busca que, en un esquema de igualdad ante la ley, se garanticen condiciones justas para un desarrollo pleno tanto de hombres como de mujeres. Son las mujeres, sin embargo, las que han vivido en situaciones de discriminación,





exclusión, sometimiento, marginación, violencia (física, verbal, emocional, sexual), propiciadas por cuestiones culturales. Por esta razón, cuando se habla de equidad de género se asocia con asuntos de mujeres, sin embargo, la dinámica social nos propone un término más incluyente.

Los retos ahora son entender a esta sociedad tan dinámica para cambiar no sólo mentalidades y costumbres, sino las actitudes y el lenguaje que utilizamos cotidianamente. La cultura de la no violencia nos invita a que nos conduzcamos con respeto y tomando conciencia de que no necesariamente debe haber uso excesivo de la fuerza para percatarnos de que estamos en situaciones violentas cuando el ambiente en el que nos desarrollamos, tanto laboral como familiar, está impregnado de injurias, gritos, amenazas, empujones, burlas, ofensas, humillaciones, menosprecio, indiferencia, nulas oportunidades de ascenso laboral, entre las más comunes.



## En una sociedad democrática, el reconocimiento de derechos y obligaciones es una lucha y una construcción diaria

La propuesta para conducirnos con un lenguaje apropiado, que no lleve ninguna carga de discriminación sexista, es que seamos cuidadosos cuando hablamos y cuando escribimos, es necesario marcar la diferencia entre lo que se denomina lenguaje políticamente correcto y lo que se considera demagogia política; esta última conlleva una carga velada de acciones reprobables y violentas que atentan contra la integridad de los individuos. El uso correcto del lenguaje también influye en el desarrollo de una sociedad más humana.

Las nuevas masculinidades también nos invitan a que veamos con naturalidad y normalidad los nuevos roles de los hombres, en aquellas tareas que se consideraban exclusivas de las mujeres, a que les reconozcamos que tareas simples pero a la vez tan complejas como el cuidado de los hijos, la ayuda en el trabajo del hogar, la elección de profesiones como bailarines, modistos, chefs, o de oficios como estilistas, cocineros, no tienen por qué ser objeto de burla o segregación.

---

TODOS ESTOS TEMAS FUERON ABORDADOS EN EL CURSO QUE  
LOS CATEDRÁTICOS-INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO IMPARTIERON EN  
NUESTRA INSTITUCIÓN.

---

En una sociedad democrática, el reconocimiento de derechos y obligaciones es una lucha y una construcción diaria, la nueva ciudadanía debe ser sensible a los temas que nos pueden brindar la oportunidad de trascender como una sociedad justa, incluyente, tolerante, solidaria. Los temas de equidad de género nos han abierto las puertas para que reflexionemos sobre el tipo de sociedad que queremos ser y que debemos formar; de esta manera, nuestra institución contribuye a fomentar una nueva cultura política democrática. ▣





JUAN CARLOS VILLARREAL

MARTÍNEZ (2012).

*MONOGRAFÍA. PARTICIPACIÓN Y  
RESULTADOS ELECTORALES EN EL  
ESTADO DE MÉXICO 1996-2012*

TOLUCA, MÉXICO: IEEM





*Monografía*

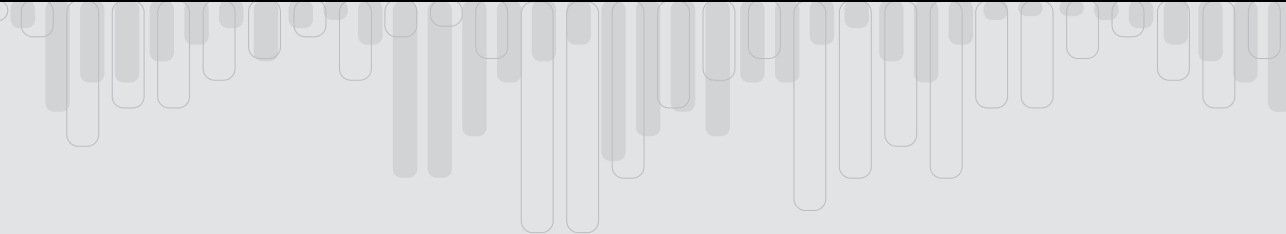
# **PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE MÉXICO 1996-2012**

LIMBER JOSÉ MEJÍA BARRIOS

/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO AL CENTRO DE FORMACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL IEEM

▣ **LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS** deben producir alternancias pacíficas. El elemento procedimental de las democracias —las elecciones— juega, en este sentido, un papel protagónico. El análisis político-electoral requiere herramientas para explicar los comportamientos electorales de los ciudadanos.

El candidato a doctor en Ciencias Sociales, Juan Carlos Villarreal Martínez, con un amplio conocimiento, fruto de su formación académica y una rica experiencia en el terreno electoral, coadyuva con su *Monografía. Participación y resultados electorales en el Estado de México 1996-2012*, editado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a comprender de manera sencilla y didáctica el comportamiento electoral mexiquense a través de datos estadísticos sobre las elecciones en el Estado de México.



Cabe destacar que dicha *Monografía* ha sido fruto del esfuerzo de 16 años de compilación y clasificación de datos de un equipo de especialistas que ha ido manteniendo y actualizando las diversas bases de datos generadas en poco más de tres lustros.

Ha logrado presentar un trabajo muy bien articulado y fundamentado, dividido en ocho apartados: crecimiento de la Lista Nominal en el Estado de México, participación electoral, resultados municipales, resultados distritales locales, resultados de Gobernador, resultados distritales federales, encuesta sobre calidad de la democracia y cultura política en la entidad y las conclusiones. El periodo analizado comienza a partir de la creación del IEEM en 1996, tiempo en el cual se han llevado a cabo nueve elecciones ordinarias y tres extraordinarias.

Un aspecto muy importante que resalta el autor es que en México las entidades federativas vivieron su propia democratización mucho antes de que la efervescencia electoral se viviera a nivel federal, es decir, con una dinámica centrípeta y no centrífuga como suele ocurrir en modelos muy centralistas. Ejemplo de ello es el Estado de México, el cual se ha convertido en un referente nacional por sus excepcionales características institucionales en la organización de las elecciones.

La Lista Nominal en el Estado de México ha crecido en 16 años 69.39%, lo que equivale a 4 millones 259 mil 43 ciudadanos nuevos. El crecimiento demográfico se ha debido principalmente a una actividad migratoria intensa que ha modificado el perfil del ciudadano, a tal grado que en la Lista Nominal estatal solamente 43% de sus integrantes son originarios del Estado de México y en municipios como Ecatepec, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl y Coacalco llegan a 21%.

La investigación realizada demuestra que la distribución específica de este fenómeno repercute considerablemente en la participación electoral. El autor nos descubre que aquellos municipios con menor participación en elecciones locales son quienes tienen menos de 25% de originarios en su Lista Nominal, caso contrario de aquéllos que tienen los mayores porcentajes de participación que alcanzan en promedio 89%



HA SIDO FRUTO DEL ESFUERZO DE

**16 AÑOS**

*de*

COMPILACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE

DATOS DE UN EQUIPO DE

*especialistas*

de originarios. Es perceptible a la luz de la evidencia esta correlación de origen del ciudadano-participación, sin embargo, el autor nos alerta que no se puede afirmar qué porcentaje de los no originarios se involucra en actividades político-electorales.

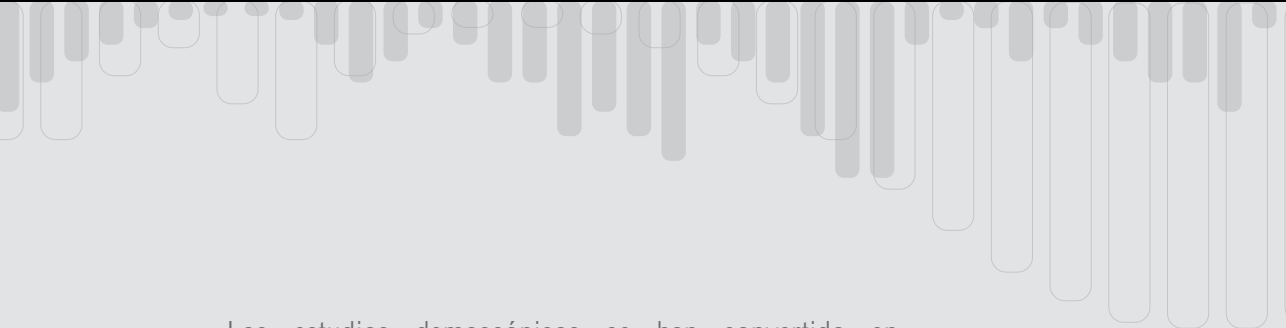
Juan Carlos Villarreal da cuenta en sus análisis de la llegada de la alternancia, la competitividad y la pluralidad en el Estado de México, sobre todo a partir de 1996 con la creación del IEEM; con esto puede evidenciarse la transformación de la ciudadanía en el Estado de México y la formación constante de una nueva cultura política que se ha ido forjando a lo largo de los años y que sigue en constante evolución.

Ejemplo de lo anterior es que, desde la creación del Instituto Electoral del Estado de México, las alternancias en ayuntamientos pasaron de 12 en 1993 a 81 en las elecciones de 2009. También la alternancia se ha experimentado en la Legislatura local, de 15 distritos electorales en 1996 a 25 en 2009. Desde 1993 en 76 municipios han gobernado dos fuerzas políticas diferentes, 38 municipios por tres partidos políticos, tres municipios por cuatro partidos y dos municipios han sido gobernados por cinco partidos políticos diferentes. Asimismo, observamos que seis municipios de 125 y 9 de 45 distritos electorales han permanecido sin alternancia.

En cuanto a la elección de Gobernador de la entidad, es la única en la que no se ha presentado alternancia. Explica el autor que el hecho de que las elecciones para el ejecutivo local se realicen en años sin elecciones concurrentes con las elecciones federales puede generar poco interés entre aquellos ciudadanos ubicados en las zonas conurbadas del Distrito Federal, que recordemos son las que presentan los menores porcentajes de originarios en la Lista Nominal estatal.

LOS ESTUDIOS DEMOSCÓPICOS SE HAN CONVERTIDO  
**en** HERRAMIENTA  
INDISPENSABLE PARA CONOCER LA  
*opinión de los ciudadanos*





Los estudios demoscópicos se han convertido en herramienta indispensable para conocer la opinión de los ciudadanos en diversos tópicos, conocedor de esta tendencia y necesidad, el autor nos proporciona un análisis comparativo de diversos estudios, tanto internacionales, nacionales como estatales, en cuanto a la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones, otorgándole especial atención a las evaluaciones de los ciudadanos hacia la autoridad electoral del Estado de México, poniendo el acento en las razones por las que los ciudadanos deciden ir a votar o abstenerse de ello.

**Concluye el autor:** en el Estado de México el proceso de alternancia en ayuntamientos se ha dado en un tripartidismo entre dos partidos, es decir, tres partidos han sido los que han ganado la mayoría de los ayuntamientos, pero las alternancias han sido sobre todo entre dos fuerzas políticas. Observa el autor una hegemonía en aumento en la Gubernatura, pues en ella no se ha experimentado ninguna alternancia. Pese a lo anterior, la alternancia que se ha vivido en los ayuntamientos y en la integración de la Legislatura destaca como elemento principal para describir la democracia mexicana.

No cabe duda de que este trabajo, realizado por el actual Consejero Electoral del IEEM, se convierte en un texto de consulta obligada y necesaria para todos los estudiosos en la materia. Con un estilo sencillo, claro y didáctico nos muestra un recorrido de 16 años en la historia democrática del Estado de México, difícilmente puede encontrarse en un solo lugar tanta información de primera mano. Con este texto, obsequiándonos las herramientas de análisis, se nos invita a revalorizar lo construido y a levantar la mira hacia lo que falta por edificar, recordándonos que la pieza clave en las democracias es la participación de una ciudadanía comprometida que se fortalece a sí misma y a sus instituciones. ▣

## novedades editoriales

*LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA:  
CONTROL POLÍTICO O ALTERNATIVA  
PROGRAMÁTICA* (132 PP.)

Aldo Muñoz Armenta y  
Alejandra Vizcarra Ruiz (2012)  
Toluca: IEEM



*USO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN GEOESPACIAL EN  
LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS  
ELECTORALES MEDIANTE APLICACIONES  
WEB* (140 PP.)

Javier Martín Echeverría Reyes (2013)  
Toluca: IEEM



*EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN LA  
JUSTICIA ELECTORAL. UNA HERRAMIENTA  
PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES* (132 PP.)

Rogelio López Sánchez (2013)  
Toluca: IEEM



*LAS RAZONES DEL VOTO EN EL ESTADO  
DE MÉXICO. UN ESTUDIO TEÓRICO-  
PRÁCTICO A LA LUZ DE LA ELECCIÓN  
DE GOBERNADOR 2011* (174 PP.)

José Martínez Vilchis (2013)  
México: IEEM/Fontamara





# Vicente Zatarra

Fotografía

el movimiento y el contraste que arroja  
ese fenómeno físico que se llama luz



# Vicente Zatarra

La luz es la intimidad de la fotografía, pues todo sucede en ésta; la selección de imágenes que ilustran Alegorías mostrará al espectador lugares desconocidos y momentos irrepetibles, pues seguro lo captado por el ojo y la cámara pasó sólo en ese instante.

Vicente Zatarra es el autor de esta obra, donde persigue el movimiento y el contraste de las tonalidades que arroja ese fenómeno físico que se llama luz, lo que hace reflexionar en que la intención del artista no es mostrar una imagen estática sino la de captar el fluir de la vida. Como se podrá apreciar, el tema constante de la selección que presentamos es la naturaleza, son fotografías captadas en diferentes puntos de Latinoamérica, que nos muestran lo extraordinario de esta latitud.

Zatarra es un artista que persigue la evolución de la estructura sintáctica de la imagen, llevando así la fotografía al plano de la gráfica como piezas abstractas en una relación fractal, que el lector podrá apreciar a través de la liga <http://zatarra.artelista.com>

Oriundo de Toluca, Estado de México (1977), Vicente Zatarra inició su desarrollo en la ciencia como Químico en el área de investigación, en 2004 se dedicó por completo a la imagen llevando su trabajo al ámbito profesional.



Congelado / Uyuni, Bolivia



De barro es el molde / Estado de México, México



Colores de migración / Tierra del Fuego, Argentina



El llorar de la montaña / Arequipa, Perú







Sueños de orquesta / Tierra del Fuego, Argentina



Una vez / Oaxaca, México



Congelado / Uyuni, Bolivia



Flexión / Uyuni, Bolivia



Sólido cielo / Calafate, Argentina



Díálogos fuera de tiempo / Calafate, Argentina



Punto de partida / Florida, USA





Sin título / Uyuni, Bolivia



Más allá del madero / Puerto Free Port, Bahamas





Vestigio espinado / Estado de México, México



Thea II / Estado de México, México





Laberinto de Dante / Jujuy, Argentina



Labrado / Jujuy, Argentina